

PROCESO CAS 307-2025-MIGRACIONES
DOS (02) ASISTENTE EN ANALISIS DE INFORMACION MIGRATORIA
SUBDIRECCION DE CONTROL MIGRATORIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	OBISPO VISCAINO, GILMAR IGNACIO	46.00	-	31.67	-	77.67	-	-	-	-	-	77.67	GANADOR/A
2	PACHERRES GAMARRA, JEAN CARLO	45.00	-	32.33	-	77.33	-	-	-	-	-	77.33	GANADOR/A
3	BARRERA LAURENTE, JUAN CARLOS	50.00	-	20.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
4	CARPIO LINO, MIGUEL ANGEL	47.00	-	19.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
5	VELASQUEZ CHAMORRO, ANGIE FRANSHESKA	50.00	-	22.33	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	OBISPO VISCAINO, GILMAR IGNACIO	77.67	GANADOR/A
2	PACHERRES GAMARRA, JEAN CARLO	77.33	GANADOR/A

1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 16 de setiembre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS